330-01.03

ACTA N° 004

INSTITUCIÓN: TECNOLÓGICO COREDI **PROCESO: DIRECTIVO**

TÍTULO O TEMA DE LA REUNIÓN: **REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO**

LUGAR: MARINILLA **FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2021**

HORA: 4:00 Pm.

ASISTENTES

1. PBRO. PEDRO PABLO OSPINA O.	Representante Legal
2. ESTEBAN MAURICIO CADAVID	Director de Planeación
3. FRANCISCO ACEVEDO	Representante Docentes
4. CRISTIAN ECHEVERRI	Vicerrector Financiero y Administrativo
5. JUAN MAURICIO ARIAS GIRALDO	Representante Sector productivo
6. VIVIANA GÓMEZ ARISTIZÁBAL	Representante Directivas Académicas
7. JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO	Secretario General

INVITADOS

AUSENTES

1. CARLOS EDUARDO COSME	Representante Estudiantes
2. NESTOR FERNANDO ROMERO	Vicerrector Académico
3. YÉNIFER DANIELA MONSALVE	Representante Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación del Quórum
3. Lectura del Acta de la reunión anterior
4. Otorgamiento de condiciones institucionales.
5. Requerimiento del Ministerio de Educación ante solicitud de Renovación de Registro Calificado.
6. Estatutos: reflexión sobre el horizonte del tecnológico.
7. La continuidad de la reforma de PEI.
8. Articulación con Instituciones
9. Propuesta convocatoria humana.
10. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. **Oración.** La oración fue dirigida por el Padre Pedro Pablo Ospina, Rector del Tecnológico Coredi, implorando la gracia divina para seguir avanzando en el camino en bien de la Institución.
2. **Verificación de quórum.** El secretario hizo la verificación del quórum y seguidamente el presidente dio inicio a la sesión del Consejo Directivo.
3. **Lectura del Acta de la reunión anterior.** El Secretario, dio lectura al Acta de la reunión anterior, la puso en consideración de los participantes quienes le dieron la aprobación respectiva.
4. **Otorgamiento de condiciones institucionales.** Con gran alegría el Tecnológico Coredi recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional MEN, el otorgamiento de las Condiciones Institucionales. Para este proceso la Institución había recibido visita de pares académicos en el mes de febrero del año en curso, en la masiva el Ministerio dice:
5. **Requerimiento del Ministerio de Educación ante solicitud de Renovación de Registro Calificado.** Ane los requerimientos realizados por el MEN para el otorgamiento del nuevo Registro Calificado del Programa Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales, el Consejo Directivo expresa su disposición para que la Institución en sus distintos funcionarios que deben intervenir en esta labor lo realicen dentro del tiempo otorgado por el MEN.
6. **Estatutos, reflexión sobre el horizonte Institucional del Tecnológico.** Los integrantes del Consejo Directivo, consideran de gran importancia que para el proyecto de Reforma estatutaria que proyecta la Institución, es reflexionar y repensar el papel de la Sala de lo Fundación para que se dé claridad sobre sus funciones y no se entrechoque con las funciones del Consejo Directivo; es fundamental propiciar un diálogo con la Sala de tal forma que sus miembros se exprese sobre es el horizonte de la Institución. Tal vez se puede plantear que sea un órgano consultor y no administrativo, para esto:

   Se nombra comisión, conformada por el Rector, el Director de Planeación, el Representante del Sector Productivo y el Secretario General, para continuar en construcción de la reforma estatutaria y presentarla en la próxima sesión de este Consejo.

   Es importante proponer en el texto estatutario unas funciones diferentes de la Sala de la Fundación, de tal forma que se encaminen a la orientación, consultoría, asesoría y no de direccionamiento de la institución, para no entrar en conflicto con el Consejo Directivo.

7. **Continuidad de la reforma del PEI.** El Representante del Sector empresarial, precisa que el PEI debe ser un documento liviano, ágil, claro y concreto. Lo más desarrollado es la

concepción que la institución tiene sobre educación, desarrollo humano, concepción pedagógica y lo sustantivo de educación superior.

Para continuar con este proceso de reforma del PIE, se conforma una Comisión que estará integrada por el Vicerrector Académico, el vicerrector Administrativo y financiero, el Coordinador del Centro de Idiomas, el Director Académico de COREDI y los docentes Francisco Acebedo, Viviana Gómez.

El PEI articula lo académico, lo administrativo y estratégico de la institución.

8. **Articulación con Instituciones.** El Padre Rector, informa que en la semana del 10 de agosto estuvo junto con el Director de Planeación, participando en reuniones con representantes de la Asociación de Instituciones Tecnológicas de Colombia ACIET y Red de Instituciones de Educación Superior Católicas.

Se está analizando las posibilidades de Articulación y filiación institucional con la REDECC, con el fin de intercambiar y articular experiencias. Esto funciona si se tiene claridad por parte de la Institución sobre lo que aprovechará de dicha vinculación. Para nosotros como Tecnológico y por ser institución confesional tiene sentido el vincularnos a la REDECC, para alcanzar mecanismo de colaboración para doctorados, investigación.

9. **Propuesta Convocatoria humana.** El Director de Planeación dio Lectura al texto titulado "Convocatoria humana", elaborado por el Vicerrector Académico. En el cual propone que la Institución le haga el seguimiento respectivo a las personas que muestran un cierto interés por los programas. Para ello es necesario que se tenga disponibilidad de una persona para tener contacto permanente con quienes han expresa interés y así lograr que se enganchen con la Institución.

En este sentido el perfil de quien asuma esto debe ser más por el campo de Trabajo Social o que tenga formación humanística.

10. **Proposiciones y varios.**

- *Actualización de microcurrículos.* Se aprueba actualización de los microcurrículos del programa de procesos agroindustriales.
- *Granja horizontes.* La granja se tiene que pensar en proyecto de formación académica, producción agroecológica y turismo – se debe buscar que sea sostenible. Es necesario buscar un administrador, con capacidad de negocio, para que la propuesta tenga sostenibilidad. (PP innovación y desarrollo rural). Las instalaciones se tienen que fortalecer, adecuar debidamente para el proceso de turismo.

- *Tecnológico Virtual.* Pensar en el primer Tecnológico virtual del oriente antioqueño; en el medio no se encuentra propuesta para la población trabajadora, esta sería una gran salida para el Tecnológico. Es importante dejarnos acompañar de la UCN que quiere apoyarnos.
- *Aspectos Administrativos Financieros:* El Vicerrector Administrativo expresa que se está haciendo un seguimiento riguroso a los estados financieros del Tecnológico, se está revisar el flujo de caja. Se ha estado depurando los estados financieros. Se ha encontrado que en momento se generaba la factura a personas que luego no comenzaba los procesos académicos y no se hacía el paso siguiente de anular dichas facturas.

Se está tratando de balancear a lo máximo los gastos con los ingresos. Se está haciendo un ejercicio juicioso de seguimiento cuidando el patrimonio de la Institución.

Homologación. La señora Decana informa que se está trabajando en la propuesta de homologación de la técnica profesional con la tecnología de contabilidad y tributaria.

CONVOCATORIA: La próxima sesión del Consejo Directivo se realizará el 22 de octubre de 2021 en el horario de las 8:30 am

PBRO. PEDRO PABLO OSPINA O.
Presidente, Consejo Directivo

JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario General